



RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Farmacéutico/a de Equipo de Atención Primaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2019062549)

Por Resolución de 18 de septiembre de 2017 (DOE n.º 187, de 28 de septiembre), de la Dirección Gerencia, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Farmacéutico/a de Equipo de Atención Primaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Una vez celebrado el acto público de elección de plazas el pasado día 16 de octubre de 2019 de acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Secretaria General de 11 de septiembre de 2019 (DOE n.º 184, de 24 de septiembre), y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base decimotercera de la referida convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE :

Primero. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Farmacéutico/a de Equipo de Atención Primaria a los aspirantes que han elegido plaza, con expresión del destino elegido según relación adjunta.

Segundo. Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

La toma de posesión se efectuará en la Gerencia del Área de Salud a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo, quedando sin efecto su nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al



de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 17 de octubre 2019.

La Directora General de Recursos Humanos
y Asuntos Generales del Servicio
Extremeño de Salud,
MARÍA DEL CARMEN BARROSO HERRILLO



FARMACÉUTICO/A DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA						
PLAZAS ELEGIDAS (Turno Libre)						
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN / FUNCIÓN	CENTRO DE TRABAJO/UBICACIÓN	ÁREA DE SALUD
1	***0564**	MARTIN GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	1BP1200065	Farmacéutico/a e EAP	Z.S. Villanueva del Fresno	BADAJOZ
2	***4242**	GALAN PARRA, MARIA DEL CARMEN	5BP1200060	Farmacéutico/a e EAP	Z.S. Trujillo	CÁCERES
3	***6927**	SERRANO PELAEZ, LAURA	1BP1200062	Farmacéutico/a e EAP	Z.S. San Vicente de Alcántara	BADAJOZ
4	***6950**	HORRILLO MURILLO, LAURA	5BP1200057	Farmacéutico/a e EAP	Z.S. Salorino	CÁCERES
5	***9305**	BERMEJO GOMEZ, ENCARNACION	9B51200007	Farmacéutico/a de Salud Pública	Servicios Centrales del SES	SSCC MÉRIDA
6	***8430**	FEU MOLINA, MARIA DEL MAR	2BP1200029	Farmacéutico/a e EAP	Z.S. Hornachos	MÉRIDA
7	***4118**	HERNANDEZ DE VERA, JESUS	1BP1200055	Farmacéutico/a e EAP	Z.S. Jerez de los Caballeros	BADAJOZ
8	***0801**	REY GARCIA, ESTHER DEL	7BP1200037	Farmacéutico/a e EAP	Z.S. Jaraíz de la Vera	PLASENCIA
9	***6454**	VICENTE MARTIN, ELENA	7BP1200033	Farmacéutico/a e EAP	Z.S. Casas del Castañar	PLASENCIA